



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1197

29/08/2016

3079

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

La pregunta se refiere a los datos recogidos por la estadística de Empresas de Trabajo Temporal (ETT), que publica, con periodicidad mensual, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

Entre enero y junio de 2016, el número acumulado de trabajadores contratados por ETT para ser cedidos a empresas usuarias fue 377.436, lo que supuso un aumento del 24,5% respecto al año anterior.

En el mismo periodo, el número acumulado de contratos de puesta a disposición registrado por las ETT ascendió a 1.604.386, lo que supuso un aumento del 8,2% respecto al mismo periodo del año anterior.

La media de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en ETT, según la media de datos a final del primer y segundo trimestre de 2016, fue 186.040, con un aumento del 10,4% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los datos registrados por la estadística ETT del MEYSS, al final del segundo trimestre de 2016, señalan aumentos respecto al mismo periodo del año anterior, tanto en el número acumulado de trabajadores contratados por ETT para ser cedidos a empresas usuarias (24,5%), en el número acumulado de contratos de puesta a disposición registrados por las ETT (8,2%) y también en la media de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por ETT (10,4%).

Estos aumentos están en línea con los datos de la Encuesta de Población Activa, que en el segundo trimestre de 2016 registró un aumento del total de los ocupados del 1,51% respecto al trimestre anterior y del 2,43% respecto al segundo trimestre de 2015, así como la evolución de las cifras de nuevas contrataciones registradas en el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE).

Madrid, 16 de noviembre de 2016